



## La Ceiba > Préstamos Personales > Instrucciones para Recipientes en Defecto de Pagos

1. Si un cliente no ha pagado por lo menos un pago dentro del plazo de tiempo eligido, ella estaría en defecto de pagos.
2. El personal de La Ceiba va a informar el cliente que el préstamo está en defecto de pagos y cuánto aún se halla pendiente del préstamo .
3. El cliente puede remover su categoría “en defecto” por tomando los siguientes pasos:
  - A. Paso 1: Pagar el préstamo en defecto.
  - B. Paso 2: Apelar el préstamo en defecto.
    - i. Cuando el préstamo está pagado en total, un cliente puede apelar el préstamo en defecto de pagar. El proceso de apelación incluye entrevistas personales con el personal de La Ceiba. El personal de La Ceiba va a documentar la apelación con La Forma del Proceso Apelación.
4. Si un cliente completa los pasos uno y dos con éxito despues del plazo de tiempo (cuatro semanas despues del pago prevista del préstamo) y también La Ceiba decide que el préstamo en defecto de pagos es perdonable, entonces el cliente sería eligible para continuar en la programa de préstamos personales de La Ceiba. Sin embargo, el tamaño del proximo préstamo se reducirá. (Por favor, vea la tabla).

Tamaño del Préstamo	Tamaño del proximo préstamo que el cliente está eligible
3000	1500
2500	1250
2000	1000
1500	750
1000	500
500	250